



RESOLUCIÓN CS Nº 563 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

SALTA, 20 de diciembre de 2024

Expediente Nº 6286/24.-

VISTO estas actuaciones y, en particular las Resoluciones CD-ECO Nº 286-24 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES y DECECO Nº 941-24 del DECANATO de la citada Facultad, por las cuales solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura MARKETING ESTRATÉGICO (4º Año -2º cuatrimestre) – Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2022) con extensión de funciones a MARKETING OPERATIVO (5º Año - 1º cuatrimestre) – Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2022) – Sede Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se verifica que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 135 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 350/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 19º Sesión Ordinaria – continuidad en fecha 19 de diciembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura MARKETING ESTRATÉGICO (4º Año -2º cuatrimestre) – Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2022) con extensión de funciones a MARKETING OPERATIVO (5º Año -1º cuatrimestre) – Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2022) – Sede Salta.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Arnaldo Mario LITTERIO	Rosana Elizabeth RUIZ
María Gabriela ABDALA	Elsa IBARRA
Patricia Alejandra ULLOA	Laura Josefina RIVAS



RESOLUCIÓN CS N° 563 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

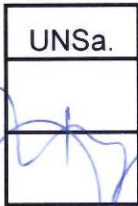
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”*

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante de la planta personal docente de la citada Unidad, creado por Res. CS N° 377/23 y asignado por Res. CD ECO N° 12/24. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 498/24.

ARTICULO 4°.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



C. Placco
CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Nicolás A. Unamorado
Cr. NICOLÁS A. UNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA